

INFORME DE AGOSTO

Guatemala, 31 de agosto de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-41-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto de 2019.

A continuación, se detallan las actividades realizadas.

Término de referencia:

a) Asesorar en el análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros.

Se participó en los preparativos para el montaje y la realización del evento con representantes comunitarios del área de influencia de la Minera San Rafael, derecho minero el "Escobal"

La actividad mencionada consistió en preparar material e insumos como: lapiceros, engrapadoras, almohadillas, cajas de clips, folders tamaño carta y oficio, resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio, paleógrafos, marcadores, cañonera, lap top, USB, cámara fotográfica, cámara de video, impresora, y demás material de apoyo de conformidad con la metodología de trabajo a desarrollar.

Por otra parte, se participó en la planificación del evento, la metodología de la reunión, en la discusión y elaboración de la agenda de trabajo, elaboración del formato de asistencia,

en el formato de representante titular y suplente, identificadores de autoridades de la mesa principal, pabellón de Guatemala, bandera del Ministerio de Energía y Minas y banners, entre otras cosas.

Término de referencia:

e) Asesorar en la elaboración de informes periódicos sobre el avance en el cumplimiento de una planificación en materia de desarrollo social por parte de los actores que ejecutan proyectos en los ámbitos de competencia del Ministerio de Energía y Minas

Participación en reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos – COPREDEH, con el propósito de revisar, analizar y discutir el borrador preliminar del diagnóstico de la política pública de protección a defensoras y defensores de derechos humanos de Guatemala, cuyo objetivo principal es: Garantizar el reconocimiento, respeto, protección, promoción y cumplimiento del derecho a defender derechos humanos de manera individual y colectiva por medio de la prevención, protección y procuración de justicia con reparación transformadora para defensoras y defensores de derechos humanos.



Durante el desarrollo de las reuniones de trabajo realizadas, se hicieron observaciones, enmiendas y aportes al documento presentado; así también, se ampliaron las observaciones y recomendaciones hechas al documento de la propuesta por parte del Ministerio de Energía y Minas, las cuales se habían enviado a COPREDEH en su debida oportunidad.

Atentamente.



Ingeniero:
Julio Roberto Curruchiche Gómez
DPI No. (1619 68279 0101)

Aprobado



Ingeniero:
Edwin Aroldo Rojas Domingo
**Viceministro de Desarrollo
Sostenible**
Ministerio de Energía y Minas